



### **Luz verde al acuerdo de asociación entre la UE y América Central**

*El acuerdo ampliará y diversificará las relaciones comerciales birregionales y fomentará el aumento del comercio y la inversión entre las partes.*

El Consejo de la UE ha adoptado una Decisión relativa a la celebración del Acuerdo por el que se establece una asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y América Central, por otra.

Este es el último paso del proceso de ratificación del acuerdo, a través del cual la UE y Centroamérica se comprometen a mantener una relación estrecha y a largo plazo en todos los principales ámbitos políticos. Permitirá la plena aplicación del acuerdo el primer día del mes siguiente a la notificación por parte de la UE a sus homólogos centroamericanos. La plena entrada en vigor dará un importante impulso a las relaciones birregionales.

El acuerdo tiene como objetivo fortalecer y consolidar las relaciones entre las partes a través de una asociación basada en tres partes fundamentales que se refuerzan mutuamente: el diálogo político, la cooperación y el comercio. Además, ampliará y diversificará las relaciones comerciales birregionales de las Partes de conformidad con el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el presente Acuerdo y fomentará el aumento del comercio y la inversión entre las partes.

Mientras tanto, el pilar comercial del acuerdo de asociación ha desempeñado un papel importante en la promoción del comercio y la inversión entre Europa y América Central. Se aplica provisionalmente desde el 1 de agosto de 2013 en Honduras, Nicaragua y Panamá, desde el 1 de octubre de 2013 en Costa Rica y El Salvador, y desde el 1 de diciembre de 2013 en Guatemala.

Esto ha facilitado y abaratado la comercialización de productos desde y hacia Centroamérica y, como resultado, ha aumentado significativamente el comercio bilateral y ha eliminado la mayoría de los aranceles de importación. Crea un entorno más previsible para el comercio en Centroamérica, con un mecanismo de mediación para las barreras no arancelarias y un mecanismo bilateral de solución de diferencias.

#### **Comercio bilateral UE-Centroamérica**

Los datos de Eurostat muestran que el flujo comercial entre la UE y Centroamérica ascendió a 17,9 mil millones de euros en 2022. La balanza comercial de la UE con Centroamérica presentó un déficit comercial de 1,1 mil millones de euros en 2022. El comercio bilateral con Centroamérica se vio particularmente afectado por la pandemia de Covid-19 y sus secuelas durante el período 2020-2021.



## Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Las exportaciones de la UE a Centroamérica aumentaron un 41% en 2022. Este aumento se debió principalmente a un muy buen desempeño en las exportaciones de: aceite mineral, productos químicos y maquinaria y equipo, que crecieron un 284,6%, un 46,9% y un 27,6% respectivamente.

En comparación, las principales importaciones de la UE desde Centroamérica aumentaron un 35%. Las importaciones de la UE son, por orden de importancia: productos vegetales, instrumentos ópticos y fotográficos, grasas y aceites animales o vegetales, alimentos, bebidas y tabaco y maquinaria y electrodomésticos.

Las principales exportaciones de la UE a Centroamérica son, por orden de importancia: productos de la industria química o conexas, maquinaria y aparatos, productos minerales, alimentos, bebidas y tabaco y equipos de transporte.